

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a las recomendaciones números 7 y 8 “*En relación con las conclusiones del seguimiento del Informe de fiscalización al Centro Israel-Sefarad, se recomienda al citado consorcio:*

7. *Adequar sus estatutos a la Ley 40/2015. Planificar sus actividades.*

8. *Reforzar la captación de patrocinios, elaborando un plan específico al efecto.*” recogidas en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.266 de Fiscalización del seguimiento de las recomendaciones contenidas en Informes aprobados en el período 2013-2015 relativos al área político-administrativa del Estado? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 17 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS